



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EXPEDIENTE N° 000775-2026-018675
Cajamarca, 31 de marzo de 2026

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D135-2026-GR.CAJ/GR

VISTO:



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2026 05:00 p. m.

El Proveído N° D1366-2026-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D203-2026-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Crédito Suplementario a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026;

Que, con ACUERDO REGIONAL N° D153-2025-GR.CAJ/CR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2026 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, según el literal 1) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo 1440 Decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, según el Informe N° D202-2026-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, es necesario aprobar un Crédito Suplementario a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/ 9 640 681.00 (Nueve Millones Seiscientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Uno Con 00/100 Soles) distribuido en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados el monto de S/ 3 528 741.00 (Tres Millones Quinientos Veintiocho Mil Setecientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles) y en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados en el Rubro: 15 Fondo de Compensación Regional-FONCOR el monto de S/ 2 997 971.00 (Dos Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Setenta y Uno Con 00/100 Soles) y en el Rubro : Rubro: 18. Canon y Sobre canon, Regalias, Renta De Aduanas y Participaciones el monto de S/ 3 113 969.00 (Tres Millones Ciento Trece Mil Novecientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles), con la finalidad de dar continuidad a proyectos de inversión pública;

Estando a lo dispuesto, con las Visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783-Ley de Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes N° 27902 y N° 28013;



Firmado digitalmente por HUAMAN RAMOS Luvy FAU 20453744168 soft SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 31/03/2026 03:35 p.m.



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/03/2026 03:08 p. m.



Firmado digitalmente por DIAZ ARAUJO Neider Yunior FAU 20453744168 soft SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/03/2026 01:35 p.m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: 1S4901



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Crédito Suplementario

Aprobar un Crédito Suplementario a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/ 9 640 681.00 (Nueve Millones Seiscientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Uno Con 00/100 Soles) distribuido en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados el monto de S/ 3 528 741.00 (Tres Millones Quinientos Veintiocho Mil Setecientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles) y en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados en el Rubro: 15 Fondo de Compensación Regional-FONCOR el monto de S/ 2 997 971.00 (Dos Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Setenta y Uno Con 00/100 Soles) y en el Rubro : Rubro: 18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas y Participaciones el monto de S/ 3 113 969.00 (Tres Millones Ciento Trece Mil Novecientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles), con la finalidad de dar continuidad a proyectos de inversión pública, de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca instruye a la respectiva Unidad Ejecutor, respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 3. DISPONER que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

ARTÍCULO 4. PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

ARTÍCULO 5. EMITIR copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D 135 -2026-GR.CAJ/GR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE. FTO : 2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Categoría Presupuestal	CREDITO
Programa Presupuestal	
Actividad	
Genérica de Gasto	
003 - REGION CAJAMARCA-CUTERVO (000777)	3,528,741.00
0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	
2647689.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E.	
4000036.MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	
22.EDUCACION	
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,528,741.00
TOTAL	3,528,741.00

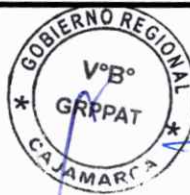


RER N° D 135 -2026-GR.CAJ/GR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Actividad	Genérica de Gasto	CREDITO
003 - REGION CAJAMARCA-CUTERVO (000777)				70,304.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2680405.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE				
4000014.MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD				
20.SALUD				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				70,304.00
005 - REGION CAJAMARCA - PROGRAMAS REGIONALES - PRO REGION (001335)				923,551.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				
6000009.ASISTENCIA TECNICA				
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				923,551.00
100 - REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA (000779)				826,966.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				
6000008.FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES				
10.AGROPECUARIA				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				100,000.00
6000032.ESTUDIOS DE PRE - INVERSION				
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				726,966.00
200 - REGION CAJAMARCA-TRANSPORTES (000780)				6,260.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				
6000001.EXPEDIENTE TECNICO				
15.TRANSPORTE				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6,260.00
400 - REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA (000785)				374,714.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				
6000046.ESTUDIOS DE PERFILES				
20.SALUD				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				374,714.00
404 - REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA (000999)				279,047.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				
6000032.ESTUDIOS DE PRE - INVERSION				
20.SALUD				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				279,047.00
405 - REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN (001047)				517,129.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				
6000032.ESTUDIOS DE PRE - INVERSION				
20.SALUD				
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				517,129.00
TOTAL				2,997,971.00



RER N° D 135 -2026-GR.CAJ/GR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Categoría Presupuestal	CREDITO
Programa Presupuestal	
Actividad	
Genérica de Gasto	
003 - REGION CAJAMARCA-CUTERVO (000777)	57,957.00
0042.APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA	
2520253.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	
4000101.INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE	
10.AGROPECUARIA	
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,957.00
004 - REGION CAJAMARCA-JAEN (000778)	886,223.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
6000002.SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	360,687.00
6000016.GESTION Y ADMINISTRACION	
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	525,536.00
005 - REGION CAJAMARCA - PROGRAMAS REGIONALES - PRO REGION (001335)	2,164,989.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
6000009.ASISTENCIA TECNICA	
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,164,989.00
200 - REGION CAJAMARCA-TRANSPORTES (000780)	4,800.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
6000001.EXPEDIENTE TECNICO	
15.TRANSPORTE	
26.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,800.00
TOTAL	3,113,969.00

